

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 119

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025
"CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS DE EDIFICIOS Y VEHICULOS PARA LA
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD" – ID N° 458.234.**

Asunción, 21 de Febrero del 2025

VISTO:

Los antecedentes administrativos de la MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025 "CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS DE EDIFICIOS Y VEHICULOS PARA LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD" ID 458.234, y;

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025 "CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS DE EDIFICIOS Y VEHICULOS PARA LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD" ID 458.234, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Por Memorando DCM - DOC N° 54/2025, de fecha 11 de febrero de 2025, se remitieron los antecedentes administrativos del proceso, a los efectos de correspondiente análisis y pertinencia del presente acto administrativo.

En fecha 04 de febrero de 2025, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres físico, donde se ha presentado 4 (cuatro) oferentes: EL PRODUCTOR S.A., RIO SEGUROS S.A., UENO SEGUROS S.A. Y INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS.

El Comité de Evaluación conformado por los siguientes funcionarios: Abg. Vicente Pérez, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; Abg. Walter Troxler, representante de la Dirección General de Vigilancia de la Salud; C.P. Tomasa Portillo, representante del Programa Nacional de Control de la Tuberculosis, han elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio 04 de febrero de 2025 y fecha de culminación 11 de febrero de 2025, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264/2024, que reglamenta la Ley N° 2071/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas".

Se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, del cual se desprende en su parte pertinente: En base a las evaluaciones realizadas se presenta este informe; donde se recomienda la Adjudicación de la MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE EDIFICIO Y VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD" - I.D. N° 458234, a la empresa oferente: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. - RUC N° 80003796-0, por ser la oferta más baja y cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y la adjudicación queda de la siguiente manera:

OFERENTE ADJUDICADO	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. – RUC N°: 80003796-0	DEL 1 AL 23	Gs. 74.481.000
MONTO TOTAL (IVA I.): GUARANÍES SETENTA Y CUATRO MILLONES, CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL.		Gs. 74.481.000

Que, el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, para el ejercicio fiscal 2025, se encuentra en proceso de emisión.

El Artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 - De Suministro y Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para

R. Lic. Mónica Ayala
Unidad de Gestión
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL



[Signature]
Econ. Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 119

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025 “CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS DE EDIFICIOS Y VEHICULOS PARA LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD” – ID N° 458.234.

Asunción, 21 de Febrero del 2025

admitirlas o desecharlas”. Así mismo el Artículo 55 establece: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...”. (Sic).

Que, por Resolución S.G. N° 489, de fecha 29 de agosto de 2024 “POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A LA SUSCRIPCION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACION A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO”.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 112/2025, de fecha 19 de febrero de 2025, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1º. ADJUDICAR la MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025 “CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS DE EDIFICIOS Y VEHICULOS PARA LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD” ID 458.234, conforme al siguiente detalle:

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. – RUC N° 80003796-0

ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ATRIBUTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
1	84131501-001	SEGURO CONTRA ROBO Y ASALTO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Nacional	1	4.500.000	4.500.000
2	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Nacional	1	850.000	850.000
3	84131503-001	SEGURO DE VEHICULOS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Nacional	1	2.664.826	2.664.826
4	84131503-001	SEGURO DE VEHICULOS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Nacional	1	2.574.720	2.574.720
5	84131503-001	SEGURO DE VEHICULOS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Nacional	1	3.312.330	3.312.330
6	84131503-001	SEGURO DE VEHICULOS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Nacional	1	4.000.000	4.000.000
7	84131503-001	SEGURO DE VEHICULOS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Nacional	1	2.574.720	2.574.720
8	84131503-001	SEGURO DE VEHICULOS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Nacional	1	4.200.000	4.200.000
9	84131503-001	SEGURO DE VEHICULOS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Nacional	1	2.635.611	2.635.611
10	84131503-001	SEGURO DE VEHICULOS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Nacional	1	2.635.611	2.635.611
11	84131503-001	SEGURO DE VEHICULOS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Nacional	1	2.675.067	2.675.067

R. *Lic. Mónica Ayala*
Unidad de Gestión Administrativa
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA ORIGINAL



Victor Bernad
Econ. Victor Bernad
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 119

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025 "CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS DE EDIFICIOS Y VEHICULOS PARA LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD" – ID N° 458.234.

Asunción, 21 de Febrero del 2025

12	84131503-001	SEGURO DE VEHICULOS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Nacional	1	4.200.000	4.200.000
13	84131503-001	SEGURO DE VEHICULOS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Nacional	1	2.355.683	2.355.683
14	84131503-001	SEGURO DE VEHICULOS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Nacional	1	4.000.000	4.000.000
15	84131503-001	SEGURO DE VEHICULOS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Nacional	1	3.402.436	3.402.436
16	84131503-001	SEGURO DE VEHICULOS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Nacional	1	4.000.000	4.000.000
17	84131503-001	SEGURO DE VEHICULOS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Nacional	1	4.000.000	4.000.000
18	84131503-001	SEGURO DE VEHICULOS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Nacional	1	4.000.000	4.000.000
19	84131503-001	SEGURO DE VEHICULOS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Nacional	1	4.000.000	4.000.000
20	84131503-001	SEGURO DE VEHICULOS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Nacional	1	3.312.330	3.312.330
21	84131503-001	SEGURO DE VEHICULOS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Nacional	1	3.312.330	3.312.330
22	84131503-001	SEGURO DE VEHICULOS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Nacional	1	2.700.616	2.700.616
23	84131503-001	SEGURO DE VEHICULOS	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Nacional	1	2.574.720	2.574.720
MONTO TOTAL (IVA I.): GUARANÍES SETENTA Y CUATRO MILLONES, CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL.							74.481.000

Artículo 2º. **DISPONER** que, la **Dra. Andrea Ojeda Benítez**, titular de la Dirección de Vigilancia de la Salud, sea la encargada de administrar el Contrato a ser suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Artículo 3º. **ESTABLECER** que el contrato de adjudicación, sea suscripto por la **Dra. Andrea Ojeda Benítez**, titular de la Dirección de Vigilancia de la Salud, previa obtención del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Artículo 4º. **ESTABLECER** que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículo 5º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



[Signature]
ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
MARIA MERCEDES BENITEZ	
RECIBIDO:	
MSP - IBS - DOC	
21 FEB. 2025	HORA: 15:36
212677/21	FIRMA: <i>[Signature]</i>

R. C.





DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025 "CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS DE EDIFICIOS Y VEHICULOS PARA LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD" ID 458.234
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	212.677/2024

DICTAMEN DOC N° 112/2025

Asunción, 19 de febrero de 2025.

Señor Director General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue: /

1. ANTECEDENTES

- Formulario de Verificación N° 108/2025 de fecha 18 de febrero de 2025. /
- Memorando DCM – DOC N° 54/2024 de fecha 11 de febrero de 2025. /
- Informe de Evaluación de fecha 04 de febrero de 2025 (inicio) / 11 de febrero de 2025 (culminación). /

2. NORMATIVA APLICABLE

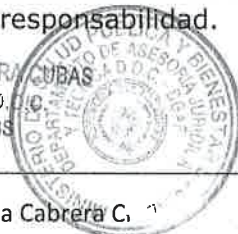
- Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS.
- DECRETO N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO".
- Resolución DNCP N° 5695/19 del 30 de diciembre de 2019 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS", dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

3. ANÁLISIS

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales dependencias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORÍA JURÍDICA - D.O.C.
MAT/13457 - MSPYBS



Mo. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.
MSP y BS



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025 "CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS DE EDIFICIOS Y VEHICULOS PARA LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD" ID 458.234
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	212.677/2024

DICTAMEN DOC N° 112/2025

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025 "CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS DE EDIFICIOS Y VEHICULOS PARA LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD" ID 458.234, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Por Memorando DCM - DOC N° 54/2025, de fecha 11 de febrero de 2025, se remitieron los antecedentes administrativos del proceso, a los efectos de correspondiente análisis y pertinencia del presente acto administrativo.

En fecha 04 de febrero de 2025, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres físico, donde se ha presentado 4 (cuatro) oferentes: EL PRODUCTOR S.A., RIO SEGUROS S.A., UENO SEGUROS S.A. Y INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS.

El Comité de Evaluación conformado por los siguientes funcionarios: Abg. Vicente Pérez, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; Abg. Walter Troxler, representante de la Dirección General de Vigilancia de la Salud; C.P. Tomasa Portillo, representante del Programa Nacional de Control de la Tuberculosis, han elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio 04 de febrero de 2025 y fecha de culminación 11 de febrero de 2025, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264/2024, que reglamenta la Ley N° 2071/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas".

Se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, del cual se desprende en su parte pertinente: En base a las evaluaciones realizadas se presenta este informe; donde se recomienda la Adjudicación de la MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE EDIFICIO Y VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD" - I.D. N° 458234, a la empresa oferente: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. - RUC N° 80003796-0, por ser la oferta más baja y cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y la adjudicación queda de la siguiente manera:

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13467 - MSPYBS



Ma. Leticia Queda N.
D.O.C. - D.G.A.I.
MSP y BS





DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE EDIFICIOS Y VEHICULOS PARA LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD" ID 458.234
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	212.677/2024

DICTAMEN DOC N° 112/2025

OFERENTE ADJUDICADO	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. RUC: 80003796-0.	DEL 1 AL 23	Gs. 74.481.000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO):		Gs. 74.481.000

MONTO TOTAL (IVA I.): GUARANÍES SETENTA Y CUATRO MILLONES, CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL.

El correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2025, se encuentra en proceso de emisión.

El Artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 - De Suministro y Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: *"El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas"*. Así mismo el Artículo 55 establece: *"Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*. (Sic).

Que, por Resolución S.G. N° 489, de fecha 29 de agosto de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A LA SUSCRIPCION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACION A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO".

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA
ASESORIA JURIDICA -
MAT. 13457 - MSPYBS



Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
MSPYBS



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025 "CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS DE EDIFICIOS Y VEHICULOS PARA LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD" ID 458.234
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	212.677/2024

DICTAMEN DOC N° 112/2025

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración del Director General de Administración y Finanzas, la suscripción del proyecto de Resolución para la Adjudicación de la MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025 "CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS DE EDIFICIOS Y VEHICULOS PARA LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD" ID 458.234

Se adjunta proyecto de Resolución.

ES NUESTRO DICTAMEN.

